

DOCUMENTOS ACTA 05 CONT 027-22 NELSON CASTRO YCÍA



De <dolly.camacho@ibal.gov.co>
Destinatario Sgeneral <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha 2022-07-12 13:33

 DOCUMENTOS ACTA 05 CONT 027-22 NELSON CASTRO YCÍA .PDF (~2,2 MB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRÁMITE DEL ASUNTO

**IBAL**

S.A. ESP. OFICIAL

SIG

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

**SOPORTES DOCUMENTALES
PARA TRAMITE DE CUENTA****SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN****CÓDIGO: GJ-R-050****FECHA VIGENCIA: 2016-10-12****VERSIÓN: 02****Página 1 de 1**

Ibagué, 12 de Julio de 2022

Doctora

OLGA LUCIA LIEVANO RODRIGUEZ

Secretaria General

IBAL S.A. ESP. OFICIAL

Ibagué

R/Dobyl C
12-07-22

REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO N° 027 del 26 de Enero de 2022 – NELSON CASTRO Y CIA S.A.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de Gestión de la Secretaria General, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA PARCIAL No. 05

1. FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FEV 5093
2. ACTA PARCIAL No. 05
3. FICHA TECNICA DE EVALUACION DE PROVEEDORES
4. CERTIFICACION DEL CONTRATISTA PAGO SEGURIDAD SOCIAL
5. PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL.

Atentamente,

Heylen Alexandra Medina Castañeda

HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA

Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos

Y Servicios Generales (E)

Proyectó// Jennifer C.



ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033
FECHA VIGENCIA: 2022-01-12
VERSIÓN: 07
Página 1 de 2

Contrato No.	027 DEL 26 DE ENERO DE 2022.								
Objeto	"ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DONDE SE ENCUENTRA UBICADO UN PUNTO DE PAGO, ATENCION Y SERVICIOS PAS Y PARTE DEL ARCHICO DE GESTION DE LAS DEPENDENCIAS A CARGO DE LA DIRECCION COMERCIAL Y SERVICIO AL CLIENTE Y GESTION MATRICULAS."								
Valor Total	CUARENTA Y SIETE MILLONES VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS (\$47.024.604.00) MCTE.								
Contratista	NELSON CASTRO Y CIA S.A.								
Supervisor	HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA – Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos Y Servicios Generales (E).								
Fecha de Inicio	03 DE FEBRERO DE 2022.								
Fecha de terminación	02 DE FEBRERO DE 2023.								
Plazo de Ejecución	DOCE (12) MESES								
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL						Año	Mes	Día	
						2022	07	07 ✓	
En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No. 05 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago. ✓									
Periodo informado	03 de Junio al 02 de Julio de 2022. ✓								
Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor	Arrendamiento del inmueble Avenida 15 No. 6-38, Barrio Centro – para el desarrollo de actividades Administrativas y funcionamiento del punto PAS y parte del Archivo de Gestión de las dependencias a cargo de la Dirección Comercial y Servicio al Cliente y Gestión Matriculas de la Empresa.								
Evidencias de la ejecución del contrato	ITEM	DETALLE DEL SERVICIO	CPC		CANT	VALOR UNITARIO	VALOR SOLICITADO PRESUPUESTALMENTE	VALOR ACTA	SALDO PRESUPUESTAL
	1	Arrendamiento de Local	72112	DESCRIPCIÓN	1	\$3.918.717	\$47.024.604	\$3.918.717	\$27.431.019
					VALOR PRESENTE ACTA			\$ 3.918.717	
ESTADO DE CUENTA									
Valor Contrato	\$ 47.024.604.00								
Valor Acta No. 01	\$ 3.918.717.00								
Valor Acta No. 02	\$ 3.918.717.00								
Valor Acta No. 03	\$ 3.918.717.00								
Valor Acta No. 04	\$ 3.918.717.00								
Valor Acta No. 05	\$ 3.918.717.00								



ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033
FECHA VIGENCIA: 2022-01-12
VERSIÓN: 07
Página 2 de 2

Saldo pendiente (Valor para pago)	(Valor para pago)	\$ 27.431.019.00
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL		
PERSONA JURIDICA		
El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.		
APORTA CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
APORTA CERTIFICACION REVISOR FISCAL (En caso de aportar certificación del revisor fiscal deberá adjuntar con ella, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores)	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
ANEXOS:		Marque con x
Factura de Venta Electrónica		X
Certificación Revisor Fiscal cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social		X
Copia planillas Resumen General de Pago de seguridad Social del Contratista (Arrendador).		X
Fotocopia Tarjeta Profesional – Certificación Junta Central de Contadores y Cedula de Revisor Fiscal		X
Firma		
Nombre	NELSON CASTRO Contratista	HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA Supervisor (E)
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO	

ADOLFO SAAVEDRA HERNANDEZ
T.P. 35384-T
C.C. 93.355.649 DE IBAGUE

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

CERTIFICA QUE:

La Sociedad **NELSON CASTRO Y CIA. S.A.** NIT 800.114.079-3, ha efectuado los procedimientos de revisión con propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía en los últimos seis meses hasta la fecha por concepto de aportes al sistema de Seguridad social Integral. Aportes Parafiscales.

Que de acuerdo a las Artículos No 11 y 12 del Decreto 1406 del 28 de julio de 1999, la Compañía dio cumplimiento en lo relacionado con el pago de aportes al Sistema de Seguridad social Integral, así como a lo instruido en la Ley 21 del 22 de enero de 1982 relacionada con el pago de aportes parafiscales.

De conformidad con el artículo 193 de la ley 1955 de 2019, reglamentado por el Decreto 1174 de 2020 y la Resolución 2421 de diciembre de 2020, expedida por el Ministerio de Salud y protección social, se informa que no temenos contratado a personas bajo la modalidad de Tiempo Parcial.

Que las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, con corte a 07 Julio del 2022 y en particular la relativa a los afiliados y lo correspondiente a sus ingresos base de cotización, es correcta.

El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la Compañía como parte de su gestión.

La presente certificación se expide en Ibagué, al siete (07) del mes de Julio del 2022, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.


ADOLFO SAAVEDRA HERNANDEZ
REVISOR FISCAL
TARJETA PROFESIONAL 35384-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **93.355.649**

SAAVEDRA HERNANDEZ

APELLIDOS
ADOLFO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-OCT-1963**
IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69

ESTATURA

O+

G.S.RH

M

SEXO

14-DIC-1981 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2900100-00072962-M-0093355649-20080918

0003449021A 1

6360003342

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8 0 0 0 P E 7 5 A 0 6 2 5 2 2 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ADOLFO SAAVEDRA HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93355649 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 35384-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Abril de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

15/07/2021

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

Evaluación: Fecha evaluación Julio 07 de 2022 Reevaluación: Fecha reevaluación: _____
 Acta Parcial N° 05 Acta Final _____

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: **027 DEL 26 DE ENERO DE 2022**
 NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: **NELSON CASTRO Y CIA S.A.** NIT: 800.114.079-3 C.C.
 FECHA DE INICIO: **03 DE FEBRERO DE 2022** FECHA DE TERMINACION: **02 DE FEBRERO DE 2023**
 OBJETO DEL CONTRATO: "ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DONDE SE ENCUENTRA UBICADO UN PUNTO DE PAGO, ATENCION Y SERVICIOS PAS Y PARTE DEL ARCHIVO DE GESTION DE LAS DEPENDENCIAS A CARGO DE LA DIRECCION COMERCIAL Y SERVICIO AL CLIENTE Y GESTION MATRICULAS".

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	X
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

3. ARRENDAMIENTO

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DEL BIEN INMUEBLE	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	5
FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	4	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	4
TOTAL PROMEDIO	4,7	TOTAL PROMEDIO	4,7
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	EVALUACION TOTAL	4,44
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	4		
TOTAL PROMEDIO	4,0		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION _____ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades): se realizo Evaluacion al contratista evidenciando que el contratista cumplio con los requerimientos solicitados.

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION _____ POR PARTE DEL CONTRATISTA: Estoy de acuerdo y conforme con la evaluacion asignada.

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI NO
 INTERPONE RECURSO DE APELACION SI NO



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

15/07/2021

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluacion de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripcion.

SI

NO


HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)


NELSON CASTRO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA



NELSON CASTRO Y CIA S.A.

NIT : 800114079 - 3

RESPONSABLE DE IVA

CALLE 14 No. 2 - 34 IBAGUE

Señores : EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y
Nit o C.C. : 800089809 - 6
Dirección : AVENIDA 15 No. 6-38 LOCAL
Observaciones: PERIODO DEL 3 JUNIO AL 2 JULIO DEL 2022

Tels : 2622012-275600
Ciudad: IBAGUE

Fecha y hora generacion : 7-Jul-22 11:44:49
Vencimiento: 6-Ago-22
Plazo: 30
Forma de pago : CREDITO
Medio de pago: Acuerdo mutuo

Codigo	Descripción	U.Med.	Cantidad	V/Unitario	%Iva %Des	Unit.Bruto	Vr. Total
001	ARRIENDO LOCAL	MES	1	3.293.040.00	19.0	3.293.040.00	3.918.717.00

SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS DIEZ Y OCHO MIL SETECIENTOS DIEZ Y SIETE PESOS M/CTE.

FECHA Y HORA DE TRANSMISION 2022-07-07 11:45:42-05:00

PROVEEDOR TECNOLOGICO The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6

AGENTE DE RETENCION EN LA FUENTE POR OPERACIONES CELEBRADAS CON EL REGIMEN SIMPLE

Habilitación Numeración de Facturación 18764018439540 Del 22-Sep-2021 Del No.FEV2717 al FEV10000000 Vigencia 12

SOFTWARE COMERCIAL Software BusinessPro CARLOS HERNAN CARDONA LOZANO Nit.93.385.603-1

CUFE: cab69eeb945d18ab3c5465cc4fcf06c6084c57946d353fc0252eda7e36453bd5d6bafd4d8ef4393cce8b10e5e79221ee

SUBTOTAL	3.293.039.50
DESCUENTO	
IVA 19%	625.677.50
RETEFUENTE	0.00
TOTAL	3.918.717.00

KELLY

EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y

Elaboró

Aceptada y recibida

C.C. ó Nit

Fecha Recibido

Nelson Castro y Cia S.A.
NIT 800 114 079